### Expte. 3478/08

### REGISTRADO BAJO N° DCIC-021/09

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La Resolución CSU-895/08 por la cual se crean cargos destinados a cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ciclo 2009;

# CONSIDERANDO:

Que se otorgaron al Departamento 6 cargos de Asistente de docencia con dedicación simple;

Que las necesidades académicas requieren la contratación de dos (2) Profesores con dedicación simple;

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

## POR ELLO,

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación “ad referéndum” del Consejo Departamental**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

#### *Cargos a dar de baja*

7 meses de Asistente de docencia con dedicación simple.-

#### *Cargos a crear*

#### Dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple de tres meses y medio (3 ½) cada uno aproximadamente.-

**Art. 2°)**.- Utilizar el remanente del monto otorgado para la realización de contratos de Profesor adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- Regístrese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); cumplido, archívese.-----------------------------------